BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 8 de julio de 2010

INFORME DE EVALUACIÓN N° 18/2010

MODALIDAD: "CONTRATACIÓN DIRECTA".-

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"MANTENIMIENTO DE EXTINTORES"
PAC INSTITUCIONAL N° 89/2010. ID N° 195.871.-

I. ANTECEDENTES

- Resolución UCNT N° 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas***: "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN".***
- **Resolución N° 17, Acta N° 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el *"Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay – Actualización", Inciso C.5, Escala de Autorizaciones para Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios, en sus diferentes modalidades: Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa...".***
- Por Resolución N° 4, Acta N° 14 de fecha 25 de febrero de 2010 del Directorio de la Institución; se ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.
- El llamado se ha realizado conforme a lo previsto en el PAC 2010, en virtud de lo solicitado por el Dpto. de Seguridad por Nota DSI N° 118/10 del 20 de MAYO de 2010 (Justificación de Necesidad, Costos Estimados y Anexo Técnico).
- El procedimiento del presente llamado se ha realizado conforme al Artículo 34 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909 y las demás disposiciones que rigen la materia.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 214/2010, Rubro "Productos e Instrum. Químicos y Medicinales", Código 350, PAC Inst. N° 89/2010, monto total de G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones).
- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 10 de junio de 2010, con mesa de entrada del expediente N° 313.174.

II. Las invitaciones del llamado fueron realizadas a las siguientes empresas:

1.- BOMBERITO, 2.- 2RR, 3.- REGIMIENTO 8, 4.- FIREMASTER, 5.- MONTE HOREB, 6.- OXIPAR S.A.

RICARDO ARZA

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

III. FECHA APERTURA DEL ACTA DEL LLAMADO

En el día de la entrega de las ofertas en sobre cerrado, según Acta N° 040/2010 de fecha 23/junio/2010; constan las empresas presentadas:

N°	EMPRESAS	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1.-	EXTINTORES FIRE MASTERS S.R.L.	55.020.625.-
2.-	REGIMIENTO 8 S.A.	36.179.500.-
3.-	MATAFUEGOS MONTE HOREB	25.596.000.-

"En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios.

Efectuada la verificación, surge que las empresas precitadas han presentado las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los montos totales del presente llamado".

IV. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

- El Dpto. de Seguridad por Nota DSI N° 164/10 del 02/julio/2010, área responsable del análisis y verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas ha evaluado de la siguiente manera:

  "El Departamento de Seguridad recomienda la contratación de la firma MONTE HOREB, para la realización del Servicio de Mantenimiento de extintores del Banco Central del Paraguay, por un valor de Gs. 25.596.000.- (Veinte y cinco millones quinientos noventa y seis mil guaraníes) IVA INCLUIDO, por haber presentado la oferta económicamente mas baja y a la vez, cumple con todos los requisitos técnicos solicitados".

N°	EMPRESAS	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1.-	FIRE MASTERS S.R.L.	55.020.625.-
2.-	REGIMIENTO 8 S.A.	36.179.500.-
3.-	**MATAFUEGOS MONTE HOREB**	**25.596.000.-**

RICARDO ARZA

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

Silvia A. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Isaac R. Aquilera Dávalos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	CANT.	Unidad	EXTINTORES FIRE MASTERS S.R.L.		REGIMIENTO 8 S.A.		MATAFUEGOS MONTE HOREB	
1	Mantenimiento a extintores Uso Vehicular de 1 Kg	30	Unidades	10.000	300.000	9.900	297.000	10.000	300.000
2	Mantenimiento a extintores Polvo ABC de 6 Kg	6	Unidades	33.000	198.000	24.000	144.000	18.000	108.000
3	Mantenimiento a extintores Polvo ABC de 8 Kg	345	Unidades	44.000	15.180.000	32.000	11.040.000	24.000	8.280.000
4	Mantenimiento a extintores Polvo ABC de 10 Kg	84	Unidades	55.000	4.620.000	40.000	3.360.000	30.000	2.520.000
5	Mantenimiento a extintores Polvo ABC de 12 Kg	24	Unidades	66.000	1.584.000	48.000	1.152.000	36.000	864.000
6	Mantenimiento a extintores Polvo ABC de 30 Kg	5	Unidades	165.000	825.000	120.000	600.000	90.000	450.000
7	Mantenimiento a extintores Polvo ABC de 50 Kg	2	Unidades	275.000	550.000	200.000	400.000	150.000	300.000
8	Mantenimiento a extintores Polvo ABC de 70 Kg	1	Unidades	385.000	385.000	280.000	280.000	210.000	210.000
9	Recarga a extintores Gas Carbónico	266	Unidades	12.000	3.192.000	12.000	3.192.000	7.500	1.995.000
10	Provisión de manómetros	250	Unidades	3.000	750.000	4.950	1.237.500	3.300	825.000
11	Provisión de válvulas PQS	200	Unidades	10.000	2.000.000	16.500	3.300.000	12.000	2.400.000
12	Provisión de Mangueras PQS	200	Unidades	6.000	1.200.000	8.800	1.760.000	6.000	1.200.000
13	Provisión de Vástagos	200	Unidades	5.000	1.000.000	1.000	200.000	1.000	200.000
14	Provisión de Portacaños	200	Unidades	1.000	200.000	1.000	200.000	1.000	200.000
15	Provisión de mangueras para ext. Gas Carbónico	25	Unidades	50.000	1.250.000	85.000	2.125.000	25.000	625.000
16	Mantenimiento a mangueras de 1 ½"	70	Unidades	50.000	3.500.000	25.000	1.750.000	15.000	1.050.000
17	Mantenimiento a mangueras de 2 ½"	19	Unidades	70.000	1.330.000	25.000	475.000	15.000	285.000
18	Mantenimiento a Hidrantes	109	Unidades	100.000	10.900.000	25.000	2.725.000	15.000	1.635.000
19	Prueba Hidrostática de cilindro PQS de 4 Kg a 10 Kg	435	Unidades	7.875	3.425.625	1.000	435.000	3.000	1.305.000
20	Prueba Hidrostática de cilindro PQS de 12 Kg	24	Unidades	5.250	126.000	1.000	24.000	3.000	72.000
21	Prueba Hidrostática de cilindro PQS de 30 Kg	5	Unidades	27.000	135.000	1.000	5.000	8.000	40.000
22	Prueba Hidrostática de cilindro PQS de 50 Kg y 70 Kg	3	Unidades	52.500	157.500	1.000	3.000	8.000	24.000
23	Prueba Hidrostática de cilindro CO2 de 4 Kg	50	Unidades	37.500	1.875.000	25.000	1.250.000	12.000	600.000
24	Prueba Hidrostática de cilindro CO2 de 6 Kg	6	Unidades	37.500	225.000	25.000	150.000	12.000	72.000
25	Prueba Hidrostática de cilindro CO2 de 10 Kg	3	Unidades	37.500	112.500	25.000	75.000	12.000	36.000
	TOTALES (IVA INCL.)				55.020.625		36.179.500		**25.596.000**

Patricia Galeano

ARDO ARZA

Silvia M. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Isaac R. Aquino Dávalos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 13), Numeral 17, se menciona que: *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:*

- *La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por la UOC en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.*
- *Que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en esta invitación.*
- *Que tenga la oferta más baja.*
- *En cuanto al **mantenimiento de extintores**; el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de disminuir cantidades conforme a su Disponibilidad Presupuestaria para el efecto".*

- En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 14), Numeral 18, se menciona que: ***"El Sistema de Adjudicación del presente llamado será por el TOTAL".***

V. CONCLUSIÓN.

- Habiendo verificado y analizado el Área Técnica el cumplimiento de las especificaciones técnicas la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda la adjudicación a la empresa **"MATAFUEGOS MONTE HOREB" por un monto total de guaraníes veinticinco millones quinientos noventa y seis mil (G. 25.596.000.-), I.V.A. incluido.**

- La autorización de la **Solicitud de Compra N° 26/2010**; corresponde hasta la firma del **Gerente General de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23 de julio de 2007.

- Conforme al Art. 10.9 del Decreto Nº 21.909; en el cual se expresa: **"... evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"**.

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/20006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados..."***, y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes..."***, para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, Inciso C.5.

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

Silvia B. Núñez M
Banco Central del Paraguay

RICARDO ARZA

Isaac R. Aguilera Dávalos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Por lo tanto, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **"MATAFUEGOS MONTE HOREB",** se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal, económico y técnico. Por consiguiente, se eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra N° 026/2010,** a fin de adjudicar a la empresa **"MATAFUEGOS MONTE HOREB",** por la suma total de **guaraníes veinticinco millones quinientos noventa y seis mil (G. 25.596.000.-), I.V.A. incluido,** ya que la misma constituye el documento hábil para finiquitar la adjudicación directa solicitada.

Ricardo Arza
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo

Alba Patricia Galeano
División Compras Menores

Silvia Núñez Mazacotte
Unidad Operativa de Contratación

ISAAC AGUILERA
Gcia. de Servicios Administrativos